

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL SÁBADO 23 DE AGOSTO DE 1817.****SAN FELIPE BENICIO, = Vigilia.**

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de San Lorenzo, dotado por una devota de S. Joaquin. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se cubre á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 25', y se oculta á las 6 h. y 35'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 2' 26"

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

| <i>Épocas del dia.</i> | <i>Barómet.</i> | <i>Termómet.</i> | <i>Vientos.</i> | <i>Atmósfera.</i> |
|------------------------|-----------------|------------------|-----------------|-------------------|
| A las 9 de la M. | 29, 9, 98 | 75,° 0 | NO. | Claro. |
| A las 12 del D. | 29, 9, 98 | 76, 5 | id. | id. |
| A las 6 de la T. | 29, 9, 54 | 76, 0 | ONO. | id. |

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baxa mar á las 5 h. 18' Mad. 2.ª Baxa mar á las 5 h. 45' Tard.

1.ª Alta mar á las 11 h. 27' Mañ. 2.ª Alta mar á las 12 h. 2' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Manuel Vicente, capitán del segundo de Cataluña = *Parada*: Valencia con auxilio del segundo de Cataluña. = *Rondas y Hospital*: España. = *Baños*: 2.ª de Cataluña.

G O B I E R N O.

De orden del Excmo. Sr. Capitan-general de Andalucía y Gobernador de esta Plaza, se previene á todos los individuos nacionales franceses que residen en la misma, se presenten en el término de quince dias contados desde esta fecha en el Consulado de su nacion. Cádiz 20 de Agosto de 1817. = José Serfate, secretario.

Turin 19 de Junio.—El alto grado de calor de estos últimos días, promoviendo en los vegetales una extraordinaria transpiración, favoreció en algunos de ellos la secreción de una materia concreta, soluble y dulce como la miel. Es tanto mas abundante cuanto mas vigorosas son las plantas que la producen; por lo que se ve en las encinas, fresnos y otros árboles semejantes. La mas agradable al gusto es la que las hojas producen en forma de rocío. De estas noticias se deducirá con cuanta razon los poetas asiáticos hablan de la miel que destilan los árboles de aquellos paises.

Londres 11 de Julio.

El acta del Parlamento que muda nuestra legislacion en uno de los puntos mas esenciales y disputados respecto á los católicos romanos, ha recibido la sancion Real. Esta ley autoriza al gobierno ejecutivo para admitir libremente á los católicos romanos en el servicio de la Marina y Ejército, sin hacerles prestar el juramento de adjuración y supremacía (*superioridad que se han arrogado los reyes de Inglaterra en materia de Religion, la cual se reconocia por este juramento*). Confesamos que el modo con que pasó la ley al Parlamento nos agrada tanto como ella misma. Uno de nuestros periodistas dice que esta acta concede todo cuanto Lord Grenville y Lord Grey habian hecho diligencias de obtener, siempre que en la Cámara de los Pares se habia presentado la cuestion de los católicos: mas no es así. Juzgamos que el objeto de las medidas tomadas por estos ilustres Lores era hacer conceder á los católicos el derecho, que gozan todos los otros súbditos de S. M., de entrar en el servicio del Ejército y Marina. El acta de que se trata solo concede á la corona un poder prudencial de admitirlos en dicho servicio. No nos admira que el proyecto pasase á la Cámara de los Pares sin observacion ni oposicion de parte de los obispos; nosotros lo consideramos como una medida acertada, moderada y conciliadora; pero no podemos dejar de admirar la mudanza que ha hecho el tiempo. Concedemos ahora sin recelo á la corona la facultad de admitir á los católicos en el servicio militar; y en el reinado de Jacobo II era la atribucion de este poder una de las causas principales de recelo. El Bill ó proyecto de ley fué presentado á la Cámara de los Pares por Lord Melville, y á la de los Comunes por Mr. Croker.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 22.—Cada uno ps. fs. = Setiembre á 150: Mayo á 154: Enero á 155 (Pocas operaciones).

Barcelona 9 de Agosto.

Por el Sr. Cónsul de Francia se ha pasado á la Real Junta de Comercio con fecha de 6 del corriente el oficio que dice así: El Cónsul de Francia tiene la honra de informar á los Sres. miembros de la Junta de Comercio; que la introduccion en Francia de mercancías de impuesto superior á veinte francos por cien kilogramas como la de los géneros coloniales, que solo estaba permitida por ciertos puertos determinados y en buques de cuarenta toneladas; acaba de estar autorizada con respecto al Mediterraneo con los de veinte y cinco toneladas y mayores. = El Cónsul de Francia se apresura en hacer esta comunicacion á la Junta de Comercio, creido que le será agradable; y tiene el honor de dirigir á los Sres. sus miembros los sentimientos de su perfecta consideracion. Se hace notorio al Comercio.

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 6 hasta el 8 del corriente.

Dia 6—Bombarda sarda La Anunciada, cap. Martin Romairone, de Cádiz y Málaga en 22 dias, con café, añil, fierro y otros géneros de tránsito. Ademas cinco españoles de Calpe, Cartagena, Almería, Liorna y Mahon.

Dia 7—Diez españoles de Cullera, Aguilas, Marsella, Mallorca, Valencia, la Higuera y Albuñol.

Dia 8—No ha entrado buque alguno.

Jerez de la Frontera 20 de Agosto.—Precios de frutos.

| | | | |
|----------------------------|-----------|--------------------------------|-----------|
| Trigo fanega rvn. | 85 à 90 | amontillado. | 150 à 170 |
| Garbanzos. | 150 à 170 | mas mediano. | 125 |
| Habas cochineras. | 80 à 85 | redondo. | 90 |
| tarragonas. | 75 | De un año. | 60 à 64 |
| Maiz. | 85 | Vinagre. | 30 |
| Alpiste. | 80 à 85 | Aguard. la arrob. rvn. | 124 |
| Arvejones. | 75 | Anicete y mistela. | 164 |
| Cebada. | 60 | Accite de Jerez. | 96 |
| Vino de 4 à 5 años la bota | | De otros pueblos. | 100 à 104 |
| de 30 arrob. ps. | 180 à 200 | | |

Sanlúcar de Barrameda 20 de Agosto.—Precios de frutos.

| | | | |
|----------------------------------|---------|----------------------------|----------|
| Trigo superior fan. rvn. | 94 | Alpiste. | 90 |
| mas bajo. | 88 à 90 | Cebada de Almería. | 52½ à 64 |
| Garbanzos superiores. | 210 | Vino superior la bota de | |
| medianos. | 170 | 30 arrobas ps. | 180 |
| Maiz. | 90 | algo mas bajo. | 140 |
| Arvejones. | 70 | Nuevo de la hoja superior | |

| | | |
|-------------------------------|---------|-----------------------------------|
| escogiendo | 52 á 54 | en los almacenes de |
| sin escoger. | 46 á 50 | distintos pueblos.. |
| Vinagre de vino super. | 34 | La bota de mosto de 30 ar- |
| Aguard. de vino prueba de Ol. | 108 | roba. 44 ducados de 11 rvn. |
| De Orujo.. . . . | 100 | Id. mas baja de 40 ar. 44 id. id. |
| Aceite en la Aduanilla rs. | 106 | Id. mas baja. 40 id. id. |

Manifiesto del bergantin ingles Medoral, su cap. Tomás Wal-
ken, que procedente de Newcastle entró en este Puerto el dia 7
del corriente, consignado á D. Samuel Roberts.

900 docenas limetas, 500 id. chicas y 1100 quintales carbon
 de piedra á D. Martin Gallo. 12 atados arcos de fierro y 1 sa-
 co con ribetes á D. Samuel Roberts. 14 latas y 13 cuñetes pin-
 tura de tránsito.

Idem de la javega inglesa Perla, su cap. Bartolomé Vila, que
procedente de Gibraltar entró en este Puerto el dia 18 del cor-
riente, consignada á D. José Moreno.

38 fardos géneros de la India á los Sres. comisionados de la
 Real compañía de Filipinas. 3 cajas cuerdas de guitarra y violin
 y dos dichas avalorios.

Precios de carnes.

| | |
|--|----|
| Barca libra carnicera cuartos. | 34 |
| Ternera. | 34 |
| Carnero. | 34 |

AYUNTAMIENTO.

Han sido vacunadas el dia 20 del corriente 19 criaturas.

AVISOS.

En la librería de Picardo, calle de la Carne, se venden ba-
 rajas finas á tres y cinco reales.

TEATRO.—La familia italiana del Sr. Romanine, equilibrista
 gimnástica, dará esta noche la primera funcion, dividida en tres
 partes: en la primera harán los equilibrios sobre el *Alambre flo-*
xo, donde ejecutarán primorosos equilibrios y juegos; en la segun-
 gunda equilibrios de destreza y fuerza, y en la tercera la panto-
 mima *Los amantes aldeanos.*—A las ocho.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la
 Carne núm. 186.